

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****556** *SAT CAL RAMON DE LLORENS 1550 CAT*

Conforme al artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "SAT CAL RAMON DE LLORENS 1550 CAT", celebrada el 25 de enero de 2020, se acuerda transformar la sociedad "SAT CAL RAMON DE LLORENS 1550 CAT" en sociedad de responsabilidad limitada, acordando asimismo y de forma simultánea el cambio de su denominación, siendo en lo sucesivo "Cal Ramon de Llorens, Sociedad Limitada". Asimismo, se acordó la aprobación del Balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2019, el nuevo texto de los estatutos sociales, atendiendo a su nueva forma social, y el nombramiento de los Administradores.

Pinell del Solsones, 5 de febrero de 2020.- Secretario de la Junta Rectora,
Josep Montraveta Torrent.

ID: A200007886-1